

### Datos del Producto

Número de Registro: 24397 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 26/09/2011 Renovación: Caducidad: 31/01/2028

Nombre Comercial: FOLPAN GOLD

#### Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª

28043 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

#### Fabricante

ADAMA CELSIUS B.V. CURAÇAO BRANCH

Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O. Box 403

CURAAO

ANTILLAS HOLANDESAS

### Composición

FOLPET 40% + METALAXIL-M 4,8% [WG] P/P

### Envases

Caja de cartón de 1 Kg.  
Bote de plástico de 6 Kg.  
Caja de cartón con sobres en su interior de 20 g.  
Caja de cartón con bolsa interior de 5 kg.  
Sobres de 200 g.  
Bote de plástico de 200 g, 1 y 5 kg.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,2 %	

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	28

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización foliar mojando uniformemente la parte aérea del cultivo al comienzo del período de crecimiento, de forma preventiva, antes del inicio de la enfermedad, con un gasto máximo de 2 Kg/Ha. de producto.  
Por motivos de seguridad para el aplicador no efectuar más de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días, si fuese necesario realizar más tratamientos se utilizará un producto de distinta familia química.  
En la etiqueta se darán las indicaciones para la correcta utilización y se advertirá de los riesgos derivados de su empleo.



### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.







### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados y pantalla facial durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación manual y limpieza del equipo, así como ropa adecuada para el tronco y las piernas.  
No entrar al cultivo hasta que se haya secado la pulverización.  
No realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo, (más de 2 horas) al menos hasta 4 días después de la 1ª aplicación y 28 días después de la última.  
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.





**Clasificaciones y Etiquetado**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311 -EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P101 -Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial.



**Gestión de Envases**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



**Otras Indicaciones reglamentarias**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

